



# Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A

Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708

Fax: 2691-0707



## CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito. Secretario Municipal de este Término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en Libro de Actas que se lleva en esta Oficina durante el Año Dos Mil Diecinueve (2019), Se encuentra el preámbulo punto conducente que textualmente dice: **ACTA No. 18-2019**, Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, Celebrada el día Lunes **Quince (15) de Julio del Año Dos Mil Diecinueve (2019)**; en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidio el Alcalde Municipal, Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, para desarrollar la agenda siguiente: 1.- Comprobación del quórum; 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda; 3.- Apertura de la Sesión; 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior; 5.- Lectura, discusión y aprobación de la correspondencia enviada y recibida, 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal; 6.1- Informe de la Vicealcaldesa Municipal; 7.- Informe de Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo Asignadas, 8.- Informe de Auditoria y Contabilidad; 9.- Asuntos Varios; 10.- Acuerdos y Resoluciones; 11.- Cierre de la Sesión; Se desarrolló de la manera siguiente: 1.- Se Comprobó el quórum necesario para desarrollar esta sesión, asistiendo a la misma, El Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía, Vicealcaldesa Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1ero. Ing. José Francisco Escoto Hernández; 2do. Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3ero. P.M. José Patricio Alvarenga Casco; 4to. Profesora Suyapa Lourdes Acosta Flores; 5to. Profesora Marlen Argentina Ávila Dávila; 6to. Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco; 7mo. Sr. Rocendo Duarte Ramírez, 8vo. Sra. Linda Victoria Cruz Cruz, y el Secretario Municipal, Lic. Milton René Colindres Mazariegos, **QUE DA FE**, 2.- Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación. 3.- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la Sesión a la 2:10 p.m. 4...5...6...7...8...9..10.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- 10.9.- CONSIDERANDO:** Que en el Acta No. 03-2019, de Sesión Ordinaria del 15 de Febrero de 2019, Acuerdo No. 10.4, la Corporación Municipal Acordó Ratificar el Acuerdo No. 9.4 del Acta No. 07-2018 del 01 de Marzo de 2018, en donde se Nombró Oficialmente la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública para el Suministro de Medicamentos y Construcción del Centro Integral de Salud (C.I.S.) de



Morazán, Yoro; **CONSIDERANDO:** Que en Fecha Seis (06) de Junio de Dos Mil Diecinueve (2019), La Comisión Evaluadora se Reunió para la Socialización de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para la Construcción del Centro Integral de Salud (C.I.S.) de Morazán, Yoro y adicionalmente determinar las Fechas de Recepción y Apertura de las Ofertas así como la Adjudicación del Contrato de Obra a la Empresa o Ingeniería Ganadora; **CONSIDERANDO:** Que en Fecha Veintiocho (28) de Junio de Dos Mil Diecinueve (2019), a las 2:00 p.m. La Comisión Evaluadora, Sostuvo Reunión Nuevamente para la Apertura de las Ofertas de la Licitación Pública Nacional, para la Construcción del Centro Integral de Salud (C.I.S.) de Morazán, Yoro, Presentadas por las Empresas e Ingenierías Siguiendo: 1.-) Geo construcciones S.A, 2.-) Constructora MYN, 3.-) CONFERSU y 4.-) Ing. Wilfredo Bendeck Sabillon (DICON) el acta de apertura fue firmada por todos los presentes en el proceso; **CONSIDERANDO:** Que en esta misma Fecha Veintiocho (28) de Junio de Dos Mil Diecinueve (2019) a las 4:00 p.m., La Comisión Evaluadora se Reunió para Evaluar las Ofertas Económicas, Técnicas y Legales presentadas por las Empresas e Ingenierías participantes del proceso de Licitación Pública Nacional, para la Construcción del C.I.S. de Morazán, Yoro, una vez Revisadas y Analizadas las mismas la Comisión Recomendó a la Corporación Municipal Adjudicar el Contrato de Obra a la Ingeniería **WILFREDO BENDECK SABILLON (DICON)** por presentar la mejor Oferta Económica; **CONSIDERANDO:** Que esta Municipalidad envió Nota con Fecha Uno (01) de Julio de Dos Mil Diecinueve (2019) a la Ingeniería **WILFREDO BENDECK SABILLON (DICON)** para que Subsana los Documentos Pendientes como ser: Constancia ONCAE, IHSS y PGR, mismas que fueron Subsanaadas y presentadas por la Ingeniería en la Fecha Tres (03) y Once (11) de Julio de Dos Mil Diecinueve (2019) respectivamente, así como se establece en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento; **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley y de acuerdo al Acta de Recomendación de Adjudicación presentada por la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional **ACUERDA** por Unanimidad **PRIMERO:** Aprobar la Adjudicación del Contrato de Obra a la Ingeniería **WILFREDO BENDECK SABILLON (DICON)** para la Construcción del **CENTRO INTEGRAL DE SALUD (C.I.S.) DEL MUNICIPIO DE MORAZÁN, DEPARTAMENTO DE YORO,** por el Monto de **TRES MILLONES NOVECIENTOS**



**SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON 92/100 (LPS. 3,979,313.92) Siempre y Cuando Subsane los Documentos Pendientes; SEGUNDO** El presente Acuerdo entrara en Vigencia a partir de la Ratificación del Acta por los Honorables Miembros Corporativos; **COMUNIQUESE y CUMPLASE.- 11.-** No habiendo más que tratar se Cerró la Sesión a las 6:40 p.m. **Y SE FIRMA Y SE SELLA PARA CONSTANCIA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.**

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro a los Veintidós (22) días Mes de Julio del Año Dos Mil Diecinueve (2019).



**LIC. MILTON RENÉ COLINDRES MAZARIEGÓS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**